

Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 28 de marzo de 2025, en el auditorio de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, ubicada en Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría, así como Pedro Enrique González Pinto, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, Juan Pablo Martínez Coria, Jefe de Departamento de Control Presupuestal y Secretario Ejecutivo del Comité, con el objetivo de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.**

**La sesión se apegó al siguiente Orden del Día:**

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 3.- Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025
- 4.- Exposición de motivos de la reunión
- 5.- Tablero CEPCI 2025
- 6.- Indicadores 2025 y Cuestionario
- 7.- Comisiones de Difusión - Reuniones
- 8.- Programa de Capacitación 2025
- 9.- Asuntos Generales – Directorio, PAT 2025
- 10.- Lectura de Acuerdos.
- 11.- Clausura de los Trabajos.

**Desahogo de la Orden del Día**

**PRIMERO. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.**

Pedro Enrique González Pinto, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, solicitó a Juan Pablo Martínez Coria, Jefe de Departamento de Control Presupuestal y Secretario Ejecutivo del Comité, informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que si había quórum para sesionar válidamente.

**SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, el Presidente del Comité, Pedro Enrique González Pinto, dio lectura al Orden del Día y solicitó si sobre los asuntos enlistados existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó votación y aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

**TERCERO. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025**

Se sometió a consideración de los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 celebrada el pasado lunes 24 de marzo del 2025.

Por lo que se solicitó la votación los miembros del Comité, quienes votaron y ratificaron por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2025.

**CUARTO. Exposición de motivos de la reunión**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

Pedro Enrique González Pinto, en su calidad de presidente del Comité agradeció la asistencia y externó que el motivo de la reunión es dar a conocer los entregables del Tablero 2025 de este Comité, así como los Indicadores y el Cuestionario de percepción del cumplimiento del Código de Ética que se aplicará de forma anual y por primera vez durante el 2025, el Programa Anual de Trabajo 2025, los trabajos de las Comisiones de Difusión, entre otros.

Se cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, Alma Paola Chávez Rodríguez, para continuar con el orden del día.

**QUINTO. Tablero CEPCI 2025**

Se presentó una lista de entregables de este Comité de Ética para el 2025.

NO.	DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA
1	1.1.- Enviar el Informe Anual de Actividades 2024 (IAA2024)	31/01/2025
2	1.2.- Enviar la URL donde se publicó el IAA 2024	31/01/2025
3	1.3.- Enviar el Acta de la Sesión en que se aprobó el IAA 2024	31/01/2025
4	1.4.- Enviar Acta de Instalación del CE 2025	31/01/2025
5	2.1.- Enviar el Programa Anual de Trabajo 2025	31/01/2025
6	2.2.- Enviar el Acta de la Sesión en que se aprobó el PAT 2025	31/03/2025
7	2.3.- Remitir el avance trimestral del PAT 2025	01/04/2025
8	4.1.- Deberá considerar dentro del PAT 2025, los indicadores (cuando menos 5)	31/03/2025
9	4.2.- Enviar el Acta de la Sesión en que se aprobaron los Indicadores de cumplimiento	31/01/2025
10	3.1.- Enviar el documento elaborado, revisado o actualizado del Código de conducta*	31/03/2025
11	3.2.- Enviar informe de suscripción de la carta compromiso	31/03/2025
12	3.3.- Enviar el Acta de Sesión en que se aprobó la elaboración, revisión o actualización del Código de Conducta.	31/03/2025
13	6.1.- Enviar el documento sobre la elaboración, revisión o actualización del "Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones"	31/03/2025
14	6.2.- Enviar el Acta de la Sesión en que se aprobó el documento	31/03/2025
15	7.1.- Enviar el reporte estadístico sobre los resultados obtenidos, en aplicación de los mecanismos de verificación	19/12/2025
16	7.2.- Enviar el Acta de Sesión en que se aprobó el documento	19/12/2025
17	8.1.- Directorio de integrantes del CE	31/03/2025
18	8.2.- Enviar la información de todas las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del CE e incorporar las Actas Digitalizadas	C/S
19	8.5.- Enviar la invitación a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria	C/S
20	9.1.- Procedimiento para atención y seguimiento de delaciones	31/03/2025
21	9.2.- Prevención del acoso y hostigamiento sexual	
22	9.3.- Código de Ética /Código de Conducta	31/03/2025
23	9.4.- Otros temas de interés del CE /Otras campañas solicitadas por la UECI	31/03/2025

Se compartirá por correo el Tablero 2025 expedido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

De igual manera, se presentó el Oficio 0656 dirigido a Cecilia López Gómez, Directora General de Normatividad, Seguimiento y Evaluación de la SABG para solicitar una prórroga para la entrega del Código de Conducta 2025, así como del Protocolo de Atención y Seguimiento de las Delaciones (denuncias ante buzón y/o correo institucional)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE  
LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Villahermosa, Tabasco, a 27 de marzo de 2025

OFICIO: TURISMO/UAF/0656/2025

ASUNTO: Solicitud de prórroga

Código de Conducta y

Protocolo Atención y Seguimiento delaciones CEPCI



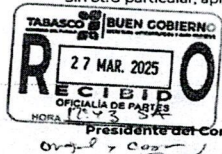
**Cecilia López Gómez**  
Directora General de Normatividad, Seguimiento y Evaluación  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno  
Presente



Por medio del presente y en atención a la Circular SABG/SBG/DGNSE/003/2025 me permito solicitar su valioso apoyo, para obtener una prórroga en la entrega de los siguientes documentos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) a mi cargo:

No.	Documento	Fecha de entrega
1	Actualización del Código de Conducta 2025, con base en la revisión de los Códigos de SEDEC y de la Secretaría de Turismo, respectivamente	Miércoles 16 de abril 2025
2	Protocolo de Atención y Seguimiento Delaciones (denuncias) 2025, con base en la revisión del Protocolo de Atención de Denuncias ante el Buzón supervisado por el CEPCI de la SEDEC y protocolo de la Secretaría de Turismo, respectivamente	Miércoles 16 de abril 2025

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente  
*[Signature]*  
**Pedro Enrique González Pinto**  
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



c.c. a: María Orietta C.I. - Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, para su conocimiento.  
c.c. a: Órgano Interno de Control, para su conocimiento.  
c.c. a: Vera Isela María Camacho Martínez - Titular de la Unidad de Ética y Conflicto de Interés SABG  
c.c. a: Administración.

Elaboró: Alma Paola Chávez Rodríguez,  
Secretaría Técnica CEPCI

Autorizó: Pedro Enrique González  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Pról. de Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX  
Tel. +52 (993) 3 10 97 50

**SEXTO. Indicadores 2025 y Cuestionario**

Se presentaron los 5 Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta para el 2025, y se sometió a votación de los integrantes del Comité y fueron aprobados por unanimidad.

También se presentó el Cuestionario de percepción del cumplimiento del Código de Ética Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2025, que se aplicará por primera vez, una vez al año y se aplicará de forma virtual para los servidores públicos que cuentan con equipo de cómputo e impreso para los que no cuentan con computadora.

**Anexo No. 1:** Indicadores 2025 y Cuestionario firmado por los integrantes del CEPCI.

Se recordó a los integrantes las diferencias entre el Código de Ética y el de Conducta:

Se hizo el recordatorio sobre las diferencias entre el Código de Ética personas servidoras públicas del Estado de Tabasco, emitido por la otrora Secretaría de la Función Pública, el 9 de noviembre del 2019; en tanto que el Código de Conducta es el que será revisado y actualizado por los integrantes de este Comité.

Se compartirá por correo a todos los integrantes el Código de Ética para que ayuden a difundirlo entre el personal de sus áreas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**SÉPTIMO. Comisiones de Difusión - Reuniones**

Se presentó un cuadro con las actividades para las Comisiones de Difusión:

COMISIÓN	INTEGRANTES	ACTIVIDAD	ARCHIVOS POR CORREO	FECHA REUNIÓN	FECHA DE ENTREGA
<b>Comisión de Difusión 1</b>	INGRID, ROGERIO, ALMA PAOLA	Actualización Código de Ética y de Conducta 2025	24, 25/marzo/2025 Código de Conducta SEDEC 29/ene/2022 y CC ST 2020.	<b>Martes 1/abril/2025, 11:00 am</b>	<b>Jueves 10/abril/2025</b>
<b>Comisión de Difusión 2</b>	INGRID, MARÍA DOLORES, SHIRLEY, DEBORAH, RITA Y ALMA PAOLA	Protocolo de Atención y Seguimiento Delaciones (denuncias ante buzón 2025)	24/marzo/2025, Protocolo de atención de denuncias Buzón SEDEC 7oct2021, actualización Protocolo 30/marzo/2023	<b>Miércoles 2/abril/2025 11:00 am</b>	<b>Jueves 10/abril/2025</b>
<b>Comisión de Difusión 3</b>	ROGERIO, JUAN ANTONIO, PATRICIA GUZMÁN Y ALMA PAOLA	*Visitas a las áreas: Lineamientos de Comunicación, buzones físicos y virtuales, nuevo correo institucional para denuncias, cartas compromisos de todo el personal *Cartas compromisos de los integrantes del nuevo CEPCI	24/marzo/2025 Bases organización y funcionamiento CEPCI SEDEC 2023 27/marzo/2025, Reporte de Visita de la Comisión de Difusión.	Martes 8/abril/2025 11:00 am	<b>Fecha de Visitas ABRIL</b> Martes 22, miércoles 23 y jueves 24 <b>Fecha de Visitas MAYO</b> Martes 6, miércoles 7 y jueves 8

También se presentó el Reporte de Visita para la Comisión de Difusión No. 3.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
COMISIÓN DE DIFUSIÓN  
REPORTE DE VISITA 2025

Área: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Número de servidores públicos que atienden la visita: \_\_\_\_\_

TEMAS PARA DIFUNDIR:

1.- DAR A CONOCER ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Se entrega por USB el archivo

2.- Difundir Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas

- Se entrega por USB el archivo

3.- Difusión Protocolo de Atención y Seguimiento Delaciones (denuncias ante buzón 2025)

BUZÓN FÍSICO: Para ciudadanos y servidores públicos de SEDEC.

BUZÓN FÍSICO: Para servidores públicos de la dependencia.

BUZÓN VIRTUAL: Para servidores públicos de SEDEC.

Nuevo correo institucional: [denunciaturismo@tabasco.gob.mx](mailto:denunciaturismo@tabasco.gob.mx)

4.- Aplicación de los Lineamientos para la Comunicación Interna y Externa

5.- Prevención del acoso y hostigamiento sexual.

6.- Cartas compromisos de cumplimiento al Código de Ética, se recabarán y firmarán una vez al año, para entregarla a la SABC.

De la visita a esta área, se recopilan y entregan \_\_\_\_\_ Cartas compromisos.

Comentarios: \_\_\_\_\_

Se anexan fotografías y las Cartas Compromisos firmadas por los servidores públicos del área.

Responsables de la Comisión de Difusión

Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaría Técnica CEPCI	C. Jefe de Área
---	--------------------

Nota: se quita la Comisión de Difusión para la revisión de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento CEPCI 2025, y el personal anotado en esta Comisión, se pasarán a la Comisión de Difusión 3: para las Visitas a las áreas de la dependencia.

**OCTAVO. Programa de Capacitación 2025**

Se recordó a los integrantes del Comité, sobre el Programa de Capacitación 2005, por lo que deberán acreditar **anualmente cuando menos un curso presencial o virtual** en cualquiera de las siguientes temáticas:

- Ética pública,
- Manejo de Conflicto - conflicto de intereses o
- Derechos humanos en el Servicio Público,
- Sistema Nacional Anticorrupción,
- y propiciar la difusión del conocimiento adquirido, entre el personal de la dependencia.

De igual forma, integrantes del CEPCI darán **2 Talleres** al personal de la dependencia, de temas afines al CEPCI.

Igual se les compartió la invitación "Inducción a la Ética, Control Interno y Auditoría", el cual se impartirá en la plataforma Academia Contralores, a través del siguiente enlace:

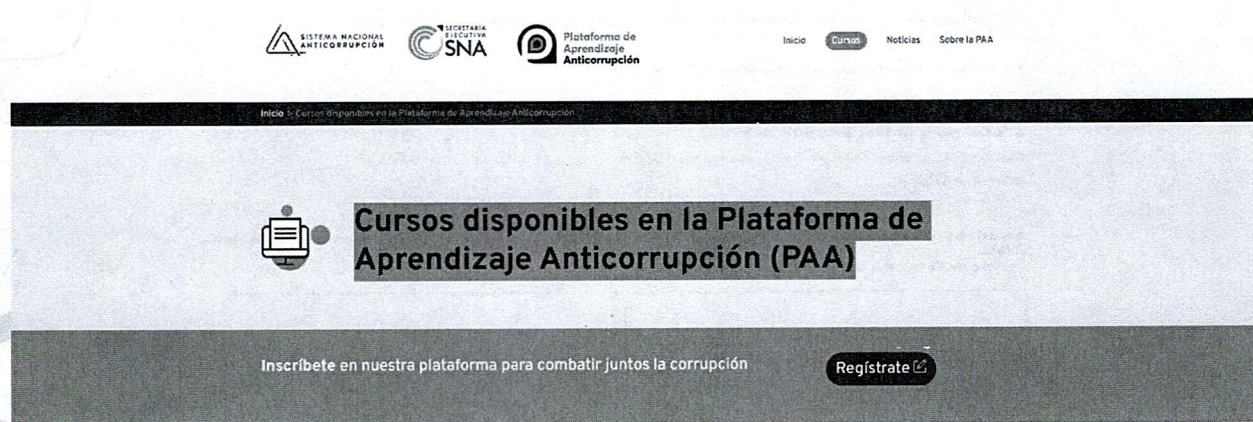
<https://academiacontralores.mx/>

El curso consta de 30 horas, dará inicio el lunes 17 de marzo y se encontrará disponible hasta el 30 de julio del presente año. Por lo anterior, se solicita amablemente difundir dicho curso entre el personal de las distintas áreas para que se inscriban en el enlace antes referido.

Se solicita que los Comités lleven registros de los participantes que hayan tomado el curso antes mencionado, para poder cumplir con los puntos referentes a las acciones de capacitación mencionadas en el Tablero de Control 2025.

También se compartió el enlace que comenté Sinhué para la capacitación, Cursos disponibles en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA), cada integrante puede gestionar el día en que tomará el Taller y terminando se expide la Constancia. Lo anterior se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://paa.sesna.gob.mx/theme/sesna/courses.php>



Recuerda que una vez que tengas tu **CONSTANCIA**, entregues una copia o la mandes escaneada al correo de la Secretaria Técnica, apacharo@hotmail.com

#### **NOVENO. Asuntos Generales – Directorio, PAT 2025**

- Se hará y entregará un Directorio con los principales datos de los integrantes propietarios y suplentes para la SABG, el lunes 31 de marzo del 2025.
- Se presentó el Programa Anual de Trabajo para este 2025, se hicieron algunas adecuaciones con base al Tablero de Control 2025. Se sometió a Votación de los integrantes presentes y por unanimidad fue aprobado. Se entregará a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

#### **DÉCIMO. Lectura de acuerdos.**

- La Secretaria Técnica enviará por correo electrónico a todos los nuevos integrantes del Comité:
  - Tablero de Control 2025
  - Indicadores 2025 y Cuestionario
  - Código de Ética

- b) El acta de esta Sesión para que la lean y si tienen alguna observación, la hagan llegar por ese medio y el próximo jueves 03 de abril, se imprimirá, para recabar las firmas de todos los participantes y posteriormente entregar a la SABG.
- c) Participar en las Reuniones de las 3 Comisiones de Difusión, respetando las fechas de entrega y fechas de visita en coordinación con la Secretaria Técnica.

**DÉCIMO PRIMERO. Clausura de los trabajos.**

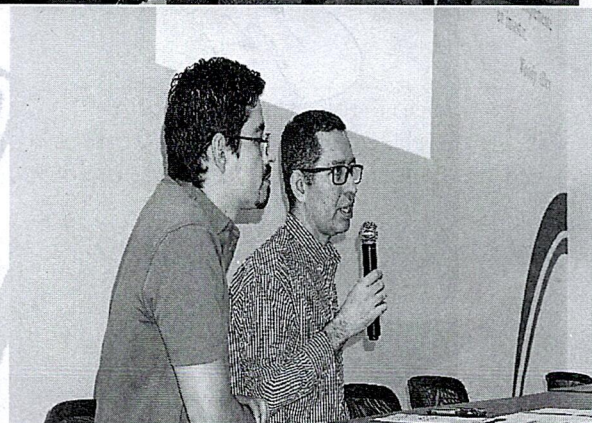
Próxima reunión para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2025:

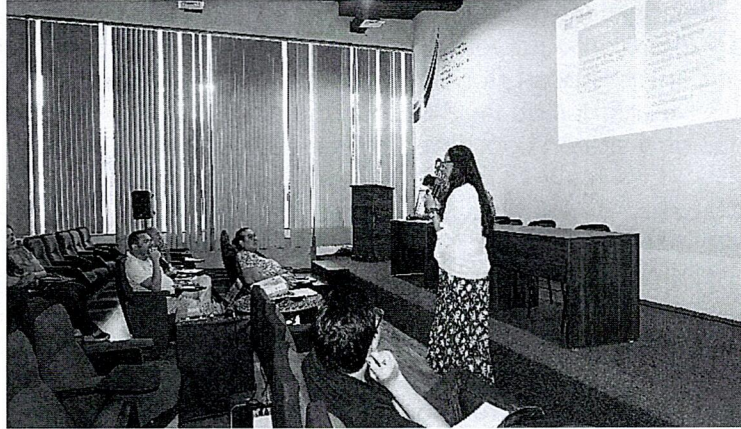
**JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025, A LAS 11:00 HORAS, EN AUDITORIO.**

**Se anexan fotos y lista de asistencia de Propietarios y suplentes.**

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó a la Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación en todas las actividades, y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, al elegirlos como integrantes de este Órgano Colegiado, actuando con **reserva y discreción**, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.





**Por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés**

Pedro Enrique González Pinto  
Titular de la Unidad de Administración y  
Finanzas y Presidente del Comité

Ana Luisa Cahero Solís,  
Jefe del Depto. de Servicios Generales y  
Almacén y Presidente Suplente del Comité

Rogerio Romero Gutiérrez, Invitado, Jefe del  
Departamento de Control Interno y Mejora de la  
Gestión Pública Invitado por Órgano Interno de  
Control

Juan Pablo Martínez Coria  
Jefe del Departamento de Control  
Presupuestal y Secretario Ejecutivo

Alma Paola Chávez Rodríguez,  
Enlace de Seguimiento y Secretaria Técnica  
del Comité

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE  
LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Sinhué Casanova Magaña  
Titular Nivel Director

Rodger del Jesús Herrera  
Rodríguez  
Suplente Nivel Director

Débora Alejandra López Díaz  
Propietaria Nivel Subdirector

Juan Carlos Calderón Alipi  
Suplente Nivel Subdirector

Maria Dolores Mayo Martínez  
Propietaria Nivel Jefe de  
Departamento 1

Juan Antonio Zúñiga Álvarez  
Suplente Nivel Jefe de  
Departamento 1

Gerardo González Martínez  
Propietario Nivel Jefe de  
Departamento 2

Ingrid Heredia Cano  
Suplente Nivel Jefe de  
Departamento 2

Ernesto Alonso Pérez Pérez  
Propietario Nivel Jefe de Área

Lorena López  
Suplente Nivel Jefe de Área

Héctor Miguel García Mármol  
Propietario Nivel Operativo 1

Ninfa Torruco Ramos  
Suplente Nivel Operativo 1

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE  
LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

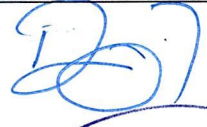

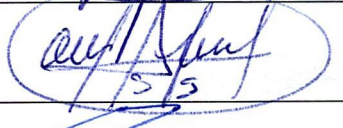




Patricia Guzmán Thomas  
Propietaria Nivel Operativo 2



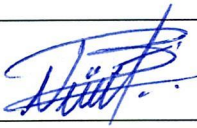
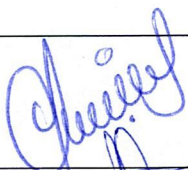

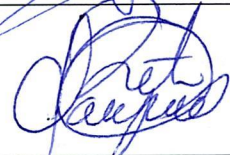
Claudia Patricia Varela Méndez,  
Suplente Nivel Operativo 2

Martha Patricia Zapata Villegas  
Propietaria Nivel Operativo 3

Rita Florencia Vargas Oramas  
Suplente Nivel Operativo 3

**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico  
Viernes 28 de marzo del 2025, Auditorio 11:00 am  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA,  
LISTA DE ASISTENCIA**

No.	CATEGORÍA	NOMBRE	FIRMA
1	Presidente - UAF	Pedro Enrique González Pinto, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	
2	Secretario Ejecutivo	Juan Pablo Martínez Coria, Jefe del Depto. de Control Presupuestal	
3	Presidente Suplente	Ana Luisa Cahero Solís, Jefe del Depto. de Servicios Generales y Almacén	
4	Órgano Interno de Control	Rogerio Romero Gutiérrez, Invitado, Jefe del Departamento de Control Interno y Mejora de la Gestión Pública	
5	Secretaria Técnica	Alma Paola Chávez Rodríguez, Enlace de Seguimiento	
6	Director Propietario	Sinhue Casanova Magaña, Director de Desarrollo Comercial	
7	Director - Suplente	Rodger del Jesús Herrera Rodríguez, Director de Impulso y Promoción de Inversiones	
8	Subdirector -Propietario	Débora Alejandra López Díaz, Subdirección de Desarrollo y Promoción Comercial	Débora Alejandra López D.
9	Subdirector - Suplente	Juan Carlos Calderón Alipi, Subdirección de Atención a Inversionistas	
10	Jefe de Departamento Propietario 1	Maria Dolores Mayo Martínez, Jefe del Depto. de Recursos Humanos	
11	Jefe de Departamento Suplente 1	Juan Antonio Zúñiga Álvarez, Jefe del Depto. de Recursos Materiales	

12	Jefe de Departamento Propietario 2	Gerardo González Martínez, Jefe del Depto. de Desarrollo Comercial	
13	Jefe de Departamento Suplente 2	Ingrid Heredia Cano, Jefe del Depto. de Atracción de Inversiones	
14	Jefe de Área Propietario	Ernesto Alonso Pérez Pérez, Jefe de Área, Dirección de Desarrollo Comercial	
15	Jefe de Área Suplente	Lorena López, Jefe de Área, Coordinación de Planeación y Evaluación Turística y Económica	
16	Operativo Propietario 1	Héctor Miguel García Mármol, Profesionista, Dirección de Ferias y Festivales	
17	Operativo Suplente 1	Ninfa Torruco Ramos, Secretaria, Unidad de Administración y Finanzas	
18	Operativo Propietario 2	Patricia Guzmán Thomas, Técnico Operativo, Coordinación de Planeación y Evaluación Turística y Económica	
19	Operativo Suplente 2	Claudia Patricia Varela Méndez, Secretaria Nivel Director, Subsecretaría de Desarrollo Económico	
20	Operativo Propietario 3	Martha Patricia Zapata Villegas, Secretaria Nivel Director, Subsecretaría de Turismo	
21	Operativo Suplente 3	Rita Florencia Oramas Vargas, Secretaria Nivel Director, Dirección de Desarrollo Comercial	

**COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025**

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Actualización y difusión del Código de Conducta de la dependencia.	Debido a la fusión, mediante una Comisión de Difusión, se hará la actualización del Código de Conducta, que ya se encuentra publicado y se continuarán con los trabajos permanentes de difusión entre el personal de la dependencia.	El personal de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico conozca y tenga presente y aplique en su diario actuar los principios y valores del Código de Conducta.	24 de marzo del 2025	31 de diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaría Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.	1.- Reportes de Visita de la Comisión de Difusión, de las visitas hechas de forma aleatoria a las Unidades que integran a la SEDEC. 2.- Publicación en el portal del Código de Conducta actualizado y aprobado en Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del CEPCI.
2	Promover los principios rectores, Reglas de Integridad y valores del Código de Ética, con la finalidad de que los servidores públicos los apliquen en el ejercicio de sus funciones, cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales el Comité de Ética recibirá las denuncias de posibles incumplimientos.	Publicación en el Tablero del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de forma bimestral, los principales principios, Reglas de Integridad y valores del Código de Ética y de Conducta para el conocimiento del personal de la SEDEC.	Los servidores públicos de esta Institución identificarán los principios, reglas de Integridad y valores rectores del Código de Ética, los cuales deberán aplicar en todas las actividades que realicen, así como en los servicios que ofrezcan al público y a los ciudadanos.	31 de marzo del 2025	31 de diciembre del 2025	Comisión de Difusión del Comité de Ética, Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaría Técnica e integrantes propietarios y suplentes	1.- Reportes de Visita de la Comisión de Difusión, de las visitas hechas de forma aleatoria a las Unidades que integran a la SEDEC. 2.- Fotos bimestrales del Tablero del CEPCI.
3	Procedimiento para Atención y seguimiento de las Delaciones (Denuncias)	Procedimiento para Atención y seguimiento de las Delaciones (Denuncias) interpuestas en el Buzón físico, uno para ciudadanos y otro para los servidores públicos de la dependencia; buzón virtual para los servidores de la secretaría y nuevo correo electrónico institucional de la dependencia, al cual le dará seguimiento el Presidente CEPCI y Titular del OIC.	La secretaría cuenta con un buzón físico, virtual y un nuevo correo para denuncias. El buzón físico lo podrán utilizar ciudadanos y servidores públicos de la Secretaría; y al buzón virtual tendrán acceso, solamente el personal de la dependencia. A partir del 2025, el Presidente y el Titular del OIC revisarán semanalmente los buzones y el correo electrónico: <b>denunciaturismo@tabasco.gob.mx</b> , el Presidente en coordinación con Titular del OIC, serán quienes decidan, si se convoca a Sesión Extraordinaria del CEPCI, en caso de recibir alguna delación o denuncia.	27 de marzo del 2025	31 de diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Francisco Javier García Moreno, Titular Órgano Interno de Control.	1.- Acta de la Sesión Ordinaria o extraordinaria, donde se presenten las denuncias. 2.- Reportes de Visita de la Comisión de Difusión trimestral, de las visitas hechas de forma aleatoria a las Unidades que integran a la dependencia, promoviendo la atención y seguimiento de las delaciones o denuncias; prevención del acoso y hostigamiento sexual, Código de Conducta, Lineamientos de Comunicación Interna y Externa. 3.- Circular para todas las áreas de la secretaría, dando a conocer los buzones físico y virtual, así como el correo electrónico. 4.- Capturas de la difusión mensual en Redes Sociales de la secretaría del buzón físico y virtual, así como el correo electrónico. 5.- Actualización y difusión del Protocolo de atención de denuncias ante el Buzón supervisado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 6.- Circular de Difusión del Protocolo de atención de denuncias ante el Buzón supervisado por el Comité de Ética.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like G, P, J, and others.]*

4	Dar a conocer el Programa de Capacitación 2025, para la inscripción oportuna del servidor público.	Capacitación para los integrantes del CEPCI, por lo que deberán acreditar anualmente cuando menos un curso presencial o virtual en cualquiera de las siguientes temáticas: a)Ética pública, b)Manejo de Conflicto - conflicto de intereses o c)Derechos humanos en el Servicio Público, d)Sistema Nacional Anticorrupción, e) y propiciar la difusión del conocimiento adquirido, entre el personal de la dependencia. De igual forma, integrantes del CEPCI darán 2 Talleres al personal de la dependencia, de temas afines al CEPCI.	Todos los integrantes del CEPCI, acreditarán anualmente cuando menos un curso presencial o virtual en cualquiera de las siguientes temáticas: Ética pública, Manejo de Conflicto - conflicto de intereses;y/ o Derechos humanos en el Servicio Público, o temas afines y propiciar la difusión de esos temas, entre el personal de la Secretaría. "Inducción a la Ética, Control Interno y Auditoría", el cual se impartirá en la plataforma Academia Contralores, a través del siguiente enlace: <a href="https://academiacontralores.mx/">https://academiacontralores.mx/</a>	24 de marzo del 2025	31 de diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.	1.-Constancias que acrediten la participación de los integrantes del Comité de Ética en los Talleres de SAIG. 2.-Listas de asistencia, presentación y fotos de los Talleres de Difusión de "Ética Pública; Manejo de conflicto - conflictos de intereses; Derechos Humanos en el servicio público" o temas afines. 3.-Constancias del personal que impartirá los Talleres de difusión para el personal de SEDECO 4.- Solicitud de taller de capacitación a SABG, respecto de las atribuciones del CEPCI.
5	Realizar una Encuesta de clima laboral.	Se aplicará la Encuesta para conocer el Clima Laboral que prevalece en la dependencia, al menos una vez durante el 2025, en coordinación con el COCODI.	La dependencia identificará áreas de oportunidad y acciones de mejora, para facilitar las actividades y los procesos que se desarrollan en todas las Unidades Administrativas de esta Secretaría.	Abril del 2025	Diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.	1.-Circular donde se invite a todo el personal a participar en la Encuesta. 2.- Enlace virtual de la Encuesta. 3.- Informe de resultados de la Encuesta. 4.- Acta del CEPCI y/o COCODI donde se presenten y/o aprueben los resultados de la encuesta. 5.- Acciones de mejora, seguimiento y evaluación de resultados.
6	Directorio de integrantes del Comité de Ética	Actualización y entrega del Directorio de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética de la secretaría.	Entregar el Directorio a la SABG con información de los nuevos integrantes del Comité.	Marzo del 2025	Diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.	1.-Directorio CEPCI 2025
7	Indicadores CEPCI 2025	En la Primera Sesión Ordinaria del CE, se presentarán y aprobarán los Indicadores con los que se trabajará a lo largo de este 2025.	Conocimiento y participación de los integrantes propietarios y suplentes en la actualización y seguimiento de los Indicadores del Comité de Ética para el 2025, en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.	Marzo del 2025	Diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.	1.- Lista de Indicadores 2025. 2.- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité donde se aprueben los indicadores. 3.- Oficio de entrega de los Indicadores a la SABG. 4.- Correo electrónico de difusión de los Indicadores para todos los integrantes propietarios y suplentes del CE.5.- Reuniones de trabajo de Comisión de Difusión para atender actividades de los Indicadores 6.- Actas de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias donde se presenten las denuncias 7.- Actividades de seguimiento a las denuncias: actas, listas de asistencia, entre otros.
8	Actualización y seguimiento Tablero CEPCI 2025 de SABG - cumplimiento	En cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Comité se revisarán y actualizarán las actividades relacionadas con el Tablero 2025.	La Evaluación integral atenderá a 2 componentes del Comité de Ética: cumplimiento un 25%, esto es, la oportuna atención a los aspectos de gestión interna y de elaboración de diversos instrumentos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas del Comité de Ética.	enero del 2025	Diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.	1.- Elaboración, ratificación o actualización de documentos, tales como: Informe Anual de Actividades, Programa Anual de Trabajo, Código de Conducta, entre otros. 2.- Informar de la Elaboración, ratificación o actualización de documentos, tales como: Informe Anual de Actividades, Programa Anual de Trabajo, Código de Conducta, entre otros a la Unidad de Ética y Conflicto de Interés.

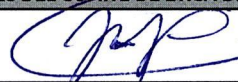
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials, located at the bottom right of the page.


9	Actualización y seguimiento Tablero CEPCI 2025 de SABG - desempeño	En cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Comité se revisarán y actualizarán las actividades relacionadas con el Tablero 2025, escalas de evaluación, actividades, puntos para: a) Informe Anual de Actividades 2025, b) Programa Anual de Trabajo 2025, c) Indicadores de Cumplimiento, d) Código de Ética y de Conducta, e) Protocolo de atención de denuncias ante el Buzón supervisado por CEPCI, e) Reporte estadístico de los mecanismos de verificación, f) Gestión del Comité de Ética.	La Evaluación integral atenderá a 2 componentes del Comité de Ética: desempeño: 75%, es decir, la atención de las funciones sustantivas del CE, que promueven la difusión de la ética e integridad pública, y previenen la actualización de conflictos de intereses.	enero del 2025	Diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.  1.- Si el CE desempeñó las actividades de difusión, sensibilización y capacitación en materia de ética e integridad pública, además de atender <b>delaciones</b> por presuntas vulneraciones a las mismas, entre otras funciones sustantivas. 2.- Asimismo, que los resultados de dichas actividades sean debidamente reportados y sustentados con evidencias, en el Informe Anual de Actividades 2025.
10	Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria.	Celebración de cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	<b>Primera Sesión Extraordinaria</b> , Instalación, lunes 24 de marzo 2025 <b>Primera Sesión Ordinaria</b> , Viernes 28 de marzo 2025, <b>Segunda Sesión Ordinaria</b> , jueves 26 de junio 2025 <b>Tercera Sesión Ordinaria</b> , jueves 25 de septiembre 2025 <b>Cuarta Sesión Ordinaria</b> , jueves 04 de diciembre 2025	Marzo del 2025	Diciembre del 2025	M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Presidente; Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, Secretaria Técnica en coordinación con los integrantes propietarios y suplentes del CEPCI.  1.-Acta de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria, firmada por los integrantes propietarios y suplentes participantes, entregada por correo electrónico a la SABG. 2.- Enlace del portal de la dependencia donde se publique cada acta, durante el 2025.


\* APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2025

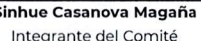
FIRMA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

  
 Pedro Enrique González Pinto  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

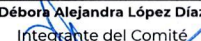
  
 Juan Pablo Martínez Coria  
 SECRETARIO EJECUTIVO

  
 Alma Paola Chávez Rodríguez  
 SECRETARIA TÉCNICA

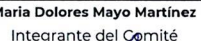
  
 Ana Luisa Cahero Solís  
 PRESIDENTE SUPLENTE

  
 Sinhue Casanova Magaña  
 Integrante del Comité

  
 Rodger del Jesús Herrera Rodríguez  
 Integrante del Comité


  
 Débora Alejandra López Díaz  
 Integrante del Comité

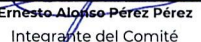
  
 Juan Carlos Calderón Alipi  
 Integrante del Comité

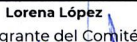
  
 María Dolores Mayo Martínez  
 Integrante del Comité

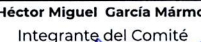
  
 Juan Antonio Zúñiga Álvarez  
 Integrante del Comité

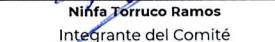
  
 Gerardo González Martínez  
 Integrante del Comité

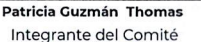
  
 Ingrid Heredia Cano  
 Integrante del Comité


  
 Ernesto Alonso Pérez Pérez  
 Integrante del Comité

  
 Lorena López  
 Integrante del Comité


  
 Héctor Miguel García Mármo  
 Integrante del Comité

  
 Ninfa Torruco Ramos  
 Integrante del Comité

  
 Patricia Guzmán Thomas  
 Integrante del Comité

  
 Claudia Patricia Varela Méndez  
 Integrante del Comité

  
 Martha Patricia Zapata Villegas  
 Integrante del Comité

  
 Rita Florencia Ojamas Vargas  
 Integrante del Comité

  
 Rogerio Romero Gutiérrez  
 Enlace OIC

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO  
ANEXO No. 1: INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGO DE ÉTICA Y  
CÓDIGO DE CONDUCTA 2025**

**1.- PRINCIPIO DE EFICIENCIA**

Nombre	Definición	Pregunta	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
<b>1.- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia (5)</b>	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente mejoran el uso de recursos públicos para alcanzar sus metas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión?	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Eficiencia}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10 puntos	Cumplimiento del Código de Ética

**2.- PRINCIPIO DE DISCIPLINA**

Nombre	Definición	Pregunta	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
<b>2.- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de disciplina (7).</b>	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, sobre el desempeño de su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente realizan sus labores de forma ordenada?	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Disciplina}}{\text{Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética}}$	Puntos. Escala de 0 a 10 puntos	Cumplimiento del Código de Ética

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

### 3.- PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre	Definición	Pregunta	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
3.- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de rendición de cuentas (11)	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la que asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones	¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente asumen la responsabilidad de sus labores diarias?	<p>Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Rendición de Cuentas</p> <hr/> <p>Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética</p>	Puntos. Escala de 0 a 10 puntos	Cumplimiento del Código de Ética

### 4.- PRINCIPIO DE INTEGRIDAD

Nombre	Definición	Pregunta	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
4.- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de integridad (14)	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual actúan de manera congruente con los principios que se deben observar en su desempeño en la cual impere una ética que responda al interés público.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente siempre actúan conforme a sus principios en sus labores diarias?	<p>Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de Integridad</p> <hr/> <p>Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética</p>	Puntos. Escala de 0 a 10 puntos	Cumplimiento del Código de Ética

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the first table and several initials below the second table.]*

## 5.- VALOR DE COOPERACIÓN

Nombre	Definición	Pregunta	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
5.- Indicador de percepción sobre el valor de cooperación (16)	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual, colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos previstos en los planes y programas gubernamentales.	¿Las personas servidoras públicas que laboran en el ente donde trabajo generalmente colaboran y fomentan el trabajo en equipo para lograr los objetivos comunes de los planes y programas gubernamentales?	<p>Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al valor de Cooperación</p> <hr/> <p>Total de personas servidoras públicas que respondieron el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética</p>	Puntos. Escala de 0 a 10 puntos	Cumplimiento del Código de Ética

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature on the right side of the table and several smaller marks and scribbles below it.



